Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2020000002499
Fecha: 02-07-2020

Universidad Zaragoza 1542	Contratación de Personal Investigador en la modalidad de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (art. 22 Ley 14/2011, de 1 de junio)	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2020-001	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1

CATEGORÍA	Doctor Novel Contrato de Acceso	F. CONVOCATORIA	06/03/2020
DEPARTAMENTO	Anatomía, embriología y Genética Animal		
CENTRO	Facultad de Veterinaria		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos [(1)]

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Manzano Martínez, Raquel	97,9
2	Moreno Martínez, Laura	71,4

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./Dª Raquel Manzano Martínez	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 110, de 10/06/2019), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando “Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I.”

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

Zaragoza a 1 de Julio de 2020

La Presidenta: La Secretaria:

Fdo.: Pilar Zaragoza Fernández Fdo.: Rosario Osta Pinzolas.

[(1)] Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2d640eb3f5bdca521a323336c2284778
2d640eb3f5bdca521a323336c2284778

CSV: 2d640eb3f5bdca521a323336c2284778	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR ZARAGOZA FERNANDEZ	Presidenta de la Comisión	01/07/2020 14:03:00
MARIA ROSARIO OSTA PINZOLAS	Secretaria de la Comisión	01/07/2020 14:05:00